gente, fuesen de principal intento á convertilla; y si la muerte no le atajara, pudiera ser posible que ejecutara ese medio.»

La legislación de este siglo, sin llegar á esta perfección aquí planeada, se inspira en sus principios.

¡Cuadro por cierto maravilloso el de una nación y un pueblo en que, teniendo vicios, á tales censores mueven tales razones y se proponen tales remedios! Contraste espantoso el que ofrece con la otra nación, dramática por excelencia, con Inglaterra, en tiempo de Isabel I, Jacobo I, Carlos II, cuyos desórdenes, cuyas reprimendas puritanas, cuya reacción nos describen las crónicas contemporáneas y resume en cuadro viviente H. Taine, en su *Historia de la literatura inglesa* (1).

Siglo XVIII. Es de confusión y verdadera baraúnda, con daño y muerte de nuestro Teatro histórico.

Porque es grande verdad que, extinguido Calderón de la Barca, habíanse reducido los abastecedores de nuestro teatro á pocos y escasos de numen; que se habían multiplicado las compañías cómicas y los espectáculos hasta apenas quedar poblachón ó aldea que no los tuviera gran parte del año; que dentro de las arcas de

(1) Libros II y III, t. II, páginas 3-27 y 282-412, t. III, páginas 5-162.

los farautes y en las tablas se verificaban transformaciones en las comedias, que ni las de Ovidio; que á todo esto se añadía la rebajación de carácter en nuestro pueblo, que no era ya, por desdicha, el de Garellano y Lepanto; que la incursión del Poder real en las menores manifestaciones del arte dramático lo empeoraba todo, trabándolo sin reformarlo; que no decrecía, antes aumentaba, el aluvión que de los Pirineos caía de abates, golillas, filósofos, petimetres, damiselas y toda la taifa de cortesanos de Versalles, no trayendo á nuestra patria sino desmoralización y vergüenzas.

No es extraño, pues, que todo este estado de cosas suscitaran las fervorosas y ardientes y aun hiperbólicas protestas de un D. Fr. Diego de Cádiz, de un V. P. Calatayud y del no menos fervoroso P. Fr. Francisco de Posadas, uniéndose en esto las tres sagradas Religiones de San Francisco de Asís, San Ignacio de Loyola y Santo Domingo de Guzmán.

Estas protestas tan justificadas no añaden nada nuevo substancial á lo dicho en los dos siglos anteriores; pero á su lado se prendió un fuego, que llegó á ser violento y colosal incendio. El P. Fr. Manuel de Guerra y Ribera aprobó en 1682 las comedias de Calderón de la Barca, y en la Aprobación se extendió, alabando y encomiando las representaciones teatrales. Había Guerra sido notado de amigo del

príncipe D. Juan de Austria Calderón, y de hostil á la política del P. Nithard; y aun era tenido por adverso á los jesuítas: en su famosa *Aprobación* se permitió refutar al P. Pedro Hurtado de Mendoza, de la Compañía, y he aquí que algunos jesuítas, como los Padres Cortés Ossorio, Fomperosa, Camargo y otros, cayeron sobre él, cobrando el incendio cebo, no sólo en la cuestión práctica de las comedias tal y como entonces se representaban, sino en las luchas de escuela, en el pundonor de cuerpo, en las eternas cuestiones que ya dividían á los religiosos. Esta controversia es triste: no parece se luchaba ya por la verdad, sino por vencer: los de Guerra repetían una y muchas veces las mismas razones abstractas en favor del descanso, de la eutrapelia, de la enseñanza, del fervor teatral, y sus antagonistas reproducían, sin descanso también, unos cuantos abusos, más ó menos exagerados, que habían oído, y algunas frases que como estereotipadas tenían. La hipérbole por uno y otro lado, las injurias y los insultos formando nube de espeso polvo; los folletos sucedían á los folletos, los papelones á los papelones, los libelos á los libelos: lucha sin tregua, á sangre y fuego, hasta la muerte.

Hasta la muerte; he aquí la frase. Porque, sin darse cuenta de lo que se les venía encima, sobrecogió en esta lucha á los Padres de nuestra Compañía el cruel decreto de extrañamiento, y á unos y á otros las prohibiciones regalistas de las comedias de Santos, de los autos sacramentales, la proscripción de hecho del teatro heroico y el establecimiento del teatro de real orden y de la traducción oficial de las tragedias de Voltaire.

Veamos los comprobantes.

El pueblo andaba á ciegas y vacilante. «Esta disputa es verdaderamente problemática, escribía Forner á su *Juan Perote*. ¿Sabes lo que significa problemática? Tú no lo sabrás, porque esta voz no se halla en la cartilla. Quiere decir que las cuestiones sobre la utilidad ó perjuicio del teatro, sobre su licitud ó ilicitud, sobre su tolerancia ó exterminio, tienen á su favor y contra sí igual número y peso de razones, de tal suerte que, dos hombres sabios que se pongan de intento á apurar esta discusión, después de haber voceado tremendamente y agotado cuanto lógica, moral, política y eruditamente se puede alegar en pro y en contra, no adelantarán dos dedos en su resolución, y al fin se quedará la duda en el mismo estado de perplejidad, y cada loco, esto es, cada sabio con su manía.»

A esta perplejidad del pueblo obedecían las veces que las villas votaron y revotaron la extirpación de las comedias, los edictos y decretos de la potestad real, ya adversos, ya favora-

bles á las representaciones, y aun la intervención famosa de Benedicto XIII, que es importante y fué de esta manera:

En 1721 había Pamplona, con ocasión de la peste de Marsella, votado no consentir en lo venidero representación de comedias; pero cuatro años después pidieron al Sumo Pontífice su relajación, que les fué concedida. Llegado el día de la primera función y prevenidos los cómicos, publica el Ordinario un edicto declarando que el voto era válido y tachando de subrepticia la dispensa. Alborotóse la ciudad, hácenlo empeño los capitulares, recurren al Nuncio, muévese un pleito ruidoso, apélase á Roma, y en 1725 viene del Papa un Breve con resolución, en vista de los informes adversos á las comedias, de que persista la prohibición. Mas los comisarios pampilonenses no cejaron: acudieron de nuevo á Su Santidad, alegando que las razones del Obispo eran equivocadas, porque las comedias no eran como él había pintado. Comisionóse al Nuncio para hacer las debidas averiguaciones, y oyendo á personas graves y en vista de que era la permisión general en España, el Papa Benedicto XIII, por su Constitución *Exponi* de 17 de Marzo de 1729, mandó recoger el Breve, como obtenido por subrepción, y absolvió á los pamploneses del referido voto.

En esta obscuridad y revueltas los únicos

que pescaban con ganancia eran los políticos regalistas y los afrancesados heterodoxos, que á su sombra medraban. Los primeros se iban apoderando por completo del teatro, y ya todo estaba lleno de ministriles, delegados, jueces, alguaciles y directores, que no hacían sino empeorarlo todo. Los segundos, imitando á los luteranos, como nota Forner, se iban introduciendo, á la sombra y en silencio, para conseguir su verdadero objeto.

Venía el peligro temido y denunciado por los Padres Rivadeneira y Juan Ferrer. ¡Pero cuán de distinto modo!

Don José Clavijo y Fajardo se había criado y educado en Francia, donde había bebido máximas é ideas volterianas. Favorecido por el Gobierno vino á España y fué nombrado director general de los teatros de la Corte. Este fué el primer instrumento de los impíos. Animado con la lucha sobre la moralidad del teatro, terció en ella, publicando sus célebres artículos en *El Pensador Matritense*. Allí, después de innumerables vaguedades, y partiendo siempre del principio francés y tan equívoco de que el fin de la obra escénica es corregir y satirizar costumbres, alardeando de gran moralidad, llega á asentar, por conclusiones más ó menos probadas, que «el teatro era conveniente y necesario», pero «que todo el teatro antiguo español era inmoral y bárbaro». Y co-

nociendo, como conocía, que para reformar de veras la escena no había sino retrotraerla cien ó ciento cincuenta años, y queriendo, como quería, no reformarla, sino deformarla, y sintiendo, como sentía, que se conservaba en España vivo el amor á la escena sacra y eucarística, y que éste era el más firme baluarte contra la corrupción pretendida, dió contra los autos sacramentales, procurando ponderar lo que á un pueblo católico más había de herir: la ridiculez y la irreverencia. ¡El volteriano y descreído!

Hízole coro, naturalmente, el epicúreo don Nicolás F. de Moratín con sus famosos *Desengaños*, que no cito por ser conocidísimos.

«El sentimiento popular, escribe Menéndez y Pelayo, se levantó indignado contra los insultos que le dirigía, so capa de piedad, el afrancesado y volteriano periodista. Salieron contra Clavijo una porción de folletos, que don Leandro Moratín califica á carga cerrada de *necios*, y que nosotros nos guardaremos muy mucho de calificar de igual modo, á juzgar por el único que conocemos, y cuyo olvidado autor, en esta cuestión (dicho sea con paz de don Leandro), calaba mucho más hondo que su padre y que Clavijo. El enérgico defensor del teatro nacional, á quien aludo, de quien, como de todos los que siguieron la misma escuela, ha hecho caso omiso primero el fanatismo de

escuela y luego la pereza de nuestros eruditos, se llamaba D. Juan Christóval Romea y Tapia, y publicaba, en oposición á *El Pensador* y á todos los de su laya, un periódico denominado *El Escritor sin Título*, que no debió de ser tan mal recibido del público castizo, cuando, habiéndose dado á luz en 1763 los once discursos de que consta, todavía fueron reimpresos en 1790, pasadas y olvidadas ya las circunstancias á que se referían; honor que no alcanzaron ni *El Pensador* ni los *Desengaños* de Moratín, que el licenciado Romea impugna.....»

Pero la reacción era tardía.

El golpe funesto estaba dado, y la sorpresa produjo sus efectos.

Don Carlos III expidió en 9 de Junio de 1765 la real cédula, firmada por D. Manuel de Roda, prohibiendo en todo el reino la representación de autos sacramentales y comedias de Santos y de asuntos sagrados bajo título alguno: tres años después, en 1768, firmaba el Conde de Aranda la autorización de representaciones nocturnas, y en el mismo año se fundó en los reales sitios un teatro donde se representaron, muy bien traducidas del francés por D. Tomás de Iriarte, tragedias de Voltaire, comedias de Molière, de Destouches, de Fresset, de Chamfort y de otros muchos autores franceses, y en 1787 se permitía café y botillería en el coli-

seo de los Caños del Peral: todo para fomentar la moralidad de las diversiones teatrales. Entonces nació la famosa tertulia de la fonda de San Sebastián, que por algunos años dió la ley al arte patrio. Nacida como amena reunión de amigos para solazarse, y que mutuamente se comprometieron á no tratar sino de teatros, de toros, de amores y de versos, influyó en los progresos del gusto, reconociendo como alma á *Flumisbo Thermodonciaco*, el autor de la insufrible *Petimetra*, que nadie quiso en ninguna parte representar, y que la entonces debilitada Inquisición condenó por sus inmoralidades.

Aquí habían parado los pujos de moralidad de Fajardo, Moratín y sus compinches.

Estas fueron las últimas consecuencias de aquellas antiguas ciegas controversias.

La sorpresa, la derrota, la muerte de nuestro arte dramático y del carácter propio y fisonomía de nuestra civilización y nuestro pueblo.

¿Y los ilustres beligerantes?

La historia literaria no nos ha conservado, que yo sepa, las tradiciones dramáticas de los viejos defensores de comedias, y, caso extraño, guarda con áureas letras los nombres de los antiguos impugnadores, que se trocaron en convencidos abogados.

Hablo de los Padres de nuestra Compañía.

Ya vimos al comenzar que en los siglos XVI y XVII habían estos escritores defendido la doctrina juiciosa, recta y mesurada, y habían cultivado en sus estudios el arte dramático español y casto, religioso y sacramental. Sólo habíamos oído al buen P. Mariana, que tomando en serio lo de la integridad de Séneca y pureza de los estoicos, se había creído en el caso de escribir una declamación senequista sobre y con los datos que de las comedias españolas le habían dicho y él había creído. Mas aun en el siglo XVIII se escucha la voz mesurada de los Padres José Alcázar y José Tamayo, eco de los primitivos. Sólo hay una dichosa cuestión, la del P. Fr. Guerra, en que á lo de las comedias se unen las susceptibilidades de escuela, los resentimientos por lo del P. Nithard y D. Juan de Austria, las heridas recibidas en otras contiendas y el deseo de vencer en la sorda lucha que ya se oía mugir contra los jesuítas; y todo esto agrava el conflicto y lo desnaturaliza de suerte, que aquellos mismos que luchaban tanto contra las comedias, como Fomperosa y Lossada, las escribían para sus estudios y se callaban como muertos cuando un adversario, D. Tomás de Guzmán, les decía, dirigiendo sus tiros al oculto tras el anónimo, P. Fomperosa: «Muchas religiones, así calzadas como descalzas, de Madrid, para tomar algún breve alivio de su continuo rigor y aspereza, suelen

los días de pascua de Navidad llamar comediantes para que les representen una ó dos comedias, y se las pagan, y demás de esto les regalan. Pudiera señalar muchas; pero vaya una en mi estimación por todas: la gravísima, santísima y doctísima religión de la Compañía de Jesús. Bien sabrá lo que es pecado ó no lo es; pues esta comunidad doctísima del Colegio Imperial los suele llevar para los días de entrepascuas dos veces, y por cada una les da 250 reales, que en las dos montan 500. Esto á los comediantes se da, y á los comediantes de estos tiempos.»

Sin acrimonia ni acento batallador, abundaba en las mismas ideas Bances Candamo: «Han escrito contra nuestras comedias algunos de los Padres de la Compañía de Jesús, que son los maestros de todas las ciencias y los verdaderos cultores de todas las buenas letras, y otros de otras religiones; pero ninguno de ellos ha dicho que son absolutamente malas, sino que como se ejecutaban en sus tiempos eran por la mayor parte malas. Nunca sintieron mal de la poesía ni de la representación (como se verá en las muchas doctrinas suyas de que me valdré), sino del representado, y esto se ve claramente en que al mismo tiempo en esta sagrada Religión se han escrito y representado comedias muy libres de todo lo que sus autores culpan en ellas».

Mas el rayo de proscripción y destierro descubrió lo que de realidad había.

Porque fuese que, salidos de su patria, vieran experimentalmente la corrupción y podredumbre de los extranjeros teatros; fuese que el amor patrio parece que se aumenta en la desgracia y lejanía; fuese que cesó el incentivo de lucha al perder de vista las cátedras y púlpitos patrios; fuese que, como indican Lampillas y Andrés, conocieron que el principal móvil contra la literatura española era la heterodoxia y fanatismo sectario, ó fuese otra cosa, ó por todo esto y más junto, lo cierto es que no tuvo en aquel siglo mejores defensores nuestro gran teatro y literatura que Andrés, Lampillas, Arteaga, Eximeno, y, en general, nuestros jesuítas desterrados; ni mejores abastecedores de las tablas italianas que los Padres Colomés y Lassala, que escribieron tragedias de argumentos españoles, y fué como monopolizaron los aplausos de los italianos.

Pero creo que la materia me ha llevado demasiado lejos. Cúlpese de ello al libro del señor Cotarelo, que trata un asunto tan vital que no puede examinarse con pocas palabras, aunque quiera mirarse muy por encima.

En la obra general de nuestra restauración literaria, esta del Sr. Cotarelo es fundamental, y después de enviarle nuestro modesto aplauso, resta rogarle que continúe empleando así su

actividad en asuntos nada baladíes, y que, satisfaciendo la curiosidad bibliográfica de papeles viejos, ayudan al esclarecimiento de puntos gravísimos de nuestra historia y literatura.

* * *

Para cerrar esta reseña, tiene aquí competente lugar la nueva *Colección de poesías de San Juan de la Cruz*, hecha por el P. Ángel María de Santa Teresa, Carmelita Descalzo, de la cual basta y sobra el título copiado para aplaudir incondicionalmente á su autor. Una edición nueva de las poesías del Santo reformador, purificada de errores y purgada de mendaces lecciones es por sí solo un benemérito trabajo. Mas esto no es lo único que aquí se encuentra. El sagaz editor ha añadido algunas poesías nuevas; de ellas, ciertamente, del inspirado autor de la *Noche obscura*, y de ellas que muy verisímilmente le pertenecen. Todo esto y las indicaciones que en su prólogo hace el discreto y religioso editor, hacen vivamente desear una edición crítica y completa de las obras espirituales del místico, doctor y Santo reformador, que, con Santa Teresa, es la gloria más pura del Carmelo, tanto en su historia religiosa como en su historia literaria y poética.

CRÍTICA LITERARIA Y FILOSÓFICA

TRABAJO DE RECONSTRUCCIÓN LITERARIA. — D. Manuel de la Puente y Olea.
I. CRÍTICOS LITERARIOS.—D. Eduardo de Huidobro.—*Luis Barahona de Soto*, por D. Francisco Rodríguez Marín.
II. Don Marcelino Menéndez y Pelayo.
III. Otras obras de crítica literaria.
IV. CRÍTICA FILOSÓFICA.—*El Superhombre*, por D. Juan Valera.
V. *Luis Vives*, por D. Adolfo Bonilla San Martín.